

Bases Campeonato de Ajedrez Relámpago de la FMA Temporada 2014/2015

1.- Inscripción:

- **Periodo de Inscripción:** 27 de septiembre de 2014, hasta las 16:30 h. (Aforo Limitado a 70 participantes).
- **Cuota Inscripción:** 10 €.
- Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores con licencia en vigor de la FMA que se inscriban dentro del plazo correspondiente.
- La inscripción se realizará en la sede de la FMA el mismo día de juego, de 16:00 a 16:30 h.
- El torneo será valedero para ELO FIDE Blitz.

2.- Sistema de Juego: Sistema Suizo a 10 rondas.

3.- Local de juego: Federación Madrileña de Ajedrez. Calle Payaso Fofó, 1, 28018, Madrid.

4.- Días de juego: 27 de septiembre de 2014.

5.- Horario: 17:00 h.

6.- Ritmo de juego: 3 minutos para toda la partida más 2 segundos por jugada para cada jugador.

7.- Desempates:

1. Sonneborg-Berger.
2. Bucholz brasileño.
3. Bucholz quitando el peor resultado.
4. Resultado particular.
5. Sorteo.

Nota: No se aplicará el Bucholz corregido.

8.- Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga encendido un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo encendido de este tipo en el recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.

9.- Dos incomparecencias consecutivas o alternas supondrán la eliminación del participante.

10.- Premios (*):

1º 100 €

2º 90 €

3º 80 €

4º 70 €

5º 60 €

6º 50 €

7º 50 €

Bases Campeonato de Ajedrez Relámpago de la FMA Temporada 2014/2015

8º 40 €

9º 30 €

10º 30€

1º Sub-2000 FIDE: 30 €

2º Sub-2000 FIDE: 20 €

() Estos importes se verán incrementados dependiendo del número de participantes. Los importes definitivos serán anunciados antes del inicio de la segunda ronda.*

13.- Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes autorizan expresamente la publicación de nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, etc., en los diversos medios de comunicación que disponga la Federación Madrileña de Ajedrez.

14.- Para lo no citado se aplicará la Reglamentación FIDE y FMA.

15.- La participación en el Torneo supone la aceptación de las presentes Bases.